



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 07

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS-
EQUIPO DE ESCALAFÓN Y LEGAJOS

COMUNICADO

ACTUALIZACIÓN OPORTUNA DEL LEGAJO PERSONAL PARA EL PROCESO DE ASCENSO DE ESCALA.

Señores:

PROFESORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 07

Se comunica a aquellos postulantes al **ascenso de escala** de educación básica en la carrera pública magisterial de la **RVM N°0102-2023-MINEDU**, deberán realizar la actualización de su legajo personal concerniente a; datos personales, académicos y/o capacitación entre otra documentación relacionada en base a la **RVM N° 0112-2023-MINEDU en su Art. 5 - 5.7.2 Presentación y recepción de documentos**, en el caso de los títulos adjuntar resolución de registro de la DRE, debiendo presentarse con la anticipación debida hasta el viernes 29.12.23, en consideración al cronograma actual para ascenso; **RVM N° 0153-2023-MINEDU**, a fin de cumplir oportunamente con la emisión de los informes escalafonarios al Comité, y evitar posteriores inconvenientes y/o reclamos, no considerar documentación emitida por la UGEL (resoluciones). Asimismo, se recomienda presentar la documentación nítida, sin enmendaduras evitando duplicar documentación presentada con anterioridad.

La documentación presentada está sujeta a fiscalización posterior en base a la **LEY N° 27444 – LPAG, 1.16. Principio de privilegio de controles posteriores.**

San Borja, noviembre de 2023

Área de Recursos Humanos - Equipo de Escalafón y Legajos